

SDM - 139429 - 2020

Bogotá, D.C., 22 de septiembre de 2020

PARA: ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Jefe Oficina Gestión Social**DE: LINA MARCELA QUIÑONES SÁNCHEZ**
Directora de Inteligencia para la Movilidad**ASUNTO:** Respuesta a requerimientos en audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Fontibón.
MEMORANDO OGS – 135158- 2020

Respetada Adriana:

A continuación se referencia la respuesta para el ciudadano Richi Bello.

Respecto a su inquietud: “¿Qué medidas se han tenido en cuenta para el tránsito de los vehículos de sistema eléctrico ya que no todas las vías están diseñadas para este tipo de cargas?”, informamos que desde la Secretaría Distrital de Movilidad se está adelantando la construcción de la Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones.

Esta Política tiene como objetivo plantear la hoja de ruta de corto, mediano y largo plazo para promover el uso de tecnologías de cero y bajas emisiones (incluyendo vehículos eléctricos) en todos los modos motorizados de la ciudad. Parte de la apuesta del Distrito ha sido incluir la meta, en el Plan Distrital de Desarrollo, de generar las condiciones para incrementar la flota de vehículos de cero y bajas emisiones a 6.500 vehículos y disponer de 20 estaciones de recarga rápida de acceso público.

Puntualmente, en el marco de esta Política se está diseñando la estrategia de despliegue de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos que pretende disponer de puntos de recarga distribuidos en varias zonas de la ciudad que sean de acceso público. Sin embargo, se aclara que las ubicaciones de los puntos de recarga no serán en vías principales y se definirán de acuerdo a diversos criterios de movilidad que permitan disponer de dicha infraestructura sin generar ninguna afectación sobre el tránsito de vehículos en las vías de la ciudad.

Así mismo lo invitamos a participar de las mesas de trabajo que se realicen en el marco de la Política Pública, puede comunicar cualquier duda o inquietud directamente al correo movilidadcoeficiente@movilidadbogota.gov.co

Cordialmente,



LINA MARCELA QUIÑONES SÁNCHEZ
Directora de Inteligencia para la Movilidad

Elaboró: Luis Alfredo Castro Peña- Dirección de Inteligencia para la Movilidad